

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 m²

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION : DE LA ARAUCANIA

URBANO **RURAL**



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nº DE CERTIFICADO
272/2017
FECHA
30/06/2017
ROL S.I.I.
3201-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° **139 / 2013**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **139 / 2013**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL**, de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

VIVIENDAS

ubicada en calle/avenida/camino

PROLONGACION LUCIANO FARIÑA

N° S/N° Lote N° Manzana

Localidad o loteo Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

ART. 29° DE LA LEY N° 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

D.F.L. N° 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / ART. 6.1.8. DE LA O.G.U.C.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA		61.821.000-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CAMPOS BANUS PABLO ANDRES		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
SOTO BALBOA NICOLAS		8.939.870-3	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.
-----	-----	-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN GUILLERMO JAVIER		8.684.542-3	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
LUIS ANDRES SAES THIELEMANN		8.571.343-4	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde		R.U.T.	
LUIS ANDRES SAES THIELEMANN		8.571.343-4	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
ILDYGARDY LICANLEO REYES E.I.R.L.		76.091.047-3	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	



6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)
OBRA NUEVA	556	14/06/2013	2.045,60
RESOLUCION N°	-----	FECHA	-----

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			

RECEPCION PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		2.045,60	VIVIENDAS

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidían los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -PERMISO DE EDIFICACION N° 556 DE FECHA 14/06/2013 REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	LUIS SAES THIELEMANN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	18-B	25/05/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	ANGEL GOMEZ CARRASCO	S.E.C.	1547121 - 1547116 - 1547126	20/03/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	ISAIAS ALTAMIRANO	S.E.C.	1564015	13/04/2017
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	LUIS SAES THIELEMANN	LABOTEC TEMUCO	28102/3 28563/1 28975/3 28102/1 28309/2 28481/1 28563/2 28975/1 28102/2 28309/1 28481/2 28563/3 28975/2	27/07/2015 21/10/2015 17/12/2015 27/07/2015 14/09/2015 08/10/2015 21/10/2015 17/12/2015 27/07/2015 14/09/2015 08/10/2015 21/10/2016 17/12/2016
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	-----	-----	-----	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----



NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, correspondiente a 43 VIVIENDAS de COMITE DE VIVIENDA EL ESFUERZO II - ETAPA 2, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA de 2.045,60 m², de acuerdo al Permiso de Edificación N° 556 de fecha 14/06/2013, y según detalle adjunto.
- Cuenta con Resolución N°259/2016, de fecha 11/08/2016, documento emitido por la Dirección de Obras Municipales, referente al cambio de propietario.
- Las Obras de Urbanización del Loteo COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO II, se recepciona en forma conjunta a la presente recepción de obras de edificación, emitiéndose en forma simultanea el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N°10/2017 de fecha 30/06/2017, Carpeta de Loteo N°03/2013. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 139/2013 - Carpeta de Loteo N°03/2013. -



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc
C.c.: CATASTRO



[Handwritten Signature]
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

10

1

2

**LISTADO DE VIVIENDAS A RECEPCIONAR
2ª ETAPA - 43 LOTES PARA VIVIENDA
COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO II**

MANZANA	LOTE	CALLE/PASAJE	Nº MUNICIPAL	SUPERFICIE
J	1	CALLE LAS OSTRAS	02470	45,60
	2	CALLE LAS OSTRAS	02464	45,60
	3	PASAJE LAS OSTRAS	02458	45,60
	4	PASAJE LAS OSTRAS	02452	45,60
	5	PASAJE LAS OSTRAS	02446	45,60
	6	PASAJE LAS OSTRAS	02440	45,60
	7	PASAJE LAS OSTRAS	02434	45,60
	8	PASAJE LAS OSTRAS	02428	45,60
	9	PASAJE LAS OSTRAS	02422	45,60
	10	PASAJE LAS OSTRAS	02416	45,60
	11	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02408	45,60
	12	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02416	45,60
	13	PASAJE CERRO MORENO	01152	55,03
	14	PASAJE CERRO MORENO	01146	55,03
	15	PASAJE CERRO MORENO	01140	55,03
	16	PASAJE CERRO MORENO	01134	55,03
	17	PASAJE CERRO MORENO	01128	54,96

MANZANA	LOTE	CALLE/PASAJE	Nº MUNICIPAL	SUPERFICIE
K	1	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02470	45,60
	2	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02466	45,60
	3	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02460	45,60
	4	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02454	45,60
	5	PASAJE LAS OSTRAS	0235	45,60
	6	PASAJE LAS OSTRAS	02441	45,60
	7	PASAJE LAS OSTRAS	02447	45,60
	8	PASAJE LAS OSTRAS	02453	45,60
	9	CALLE LUCIANO FARIÑA	01159	45,60
	10	CALLE LUCIANO FARIÑA	01165	45,60

MANZANA	LOTE	CALLE/PASAJE	Nº MUNICIPAL	SUPERFICIE
L	1	CALLE LUCIANO FARIÑA	02497	45,60
	2	CALLE LUCIANO FARIÑA	02493	45,60
	3	CALLE LUCIANO FARIÑA	02487	45,60
	4	CALLE LUCIANO FARIÑA	02481	45,60
	5	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02477	45,60



30 JUN. 2017



L	6	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02471	45,60
	7	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02467	45,60
	8	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02461	45,60
	9	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02455	45,60
	10	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02449	45,60
	11	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02445	45,60
	12	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02441	45,60
	13	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02437	55,03
	14	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02433	55,03
	15	PASAJE LUCIANO FARIÑA	02427	55,03
	16	PASAJE LUCIANO FARIÑA	01152	55,03



30 JUN. 2017

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA 1ª ETAPA	2.045,60
---	-----------------

NICOLAS SOTO BALBOA
ARQUITECTO
U. DE CHILE

